

Características de los Datos Abiertos

De conformidad con la fracción VI del artículo 3 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública los **Datos Abiertos** son los **datos digitales** de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser **usados, reutilizados y redistribuidos** por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:

Accesibles

Están disponibles para un sector amplio de la ciudadanía y para cualquier propósito.



Integrales

Contienen el tema que describen a detalle y con los datos necesarios.



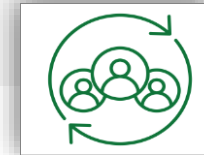
Gratuitos

Se obtienen sin costo para la ciudadanía.



No Discriminatorios

Están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro.



Oportunos

Son actualizados periódicamente conforme se genera.



Permanentes

Las versiones históricas se conservan y se mantienen disponibles para su uso público.



Primarios

Proviene de los productores de la información con el máximo nivel de desagregación.



Legibles por computadora

Son procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática.



En formatos abiertos

Para su lectura y utilización.



De libre uso

La ciudadanía puede citar la fuente de origen como único requerimiento para utilizarlos.

